

EXPEDIENTE 45/2024**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROTEÍNAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO S.A.U. (PROYGRASA) DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2024.**

En Oviedo (ASTURIAS), C/ Marqués de Santa Cruz n.º 12 4º, siendo las 10,25 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de PROYGRASA integrada por los siguientes miembros:

- D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ. Presidente.
- D.ª PATRICIA NEIRA FERNÁNDEZ. Vicepresidenta.
- D. IVÁN ALLENDE TORAÑO. Vocal.
- D.ª PAZ ORVIZ IBÁÑEZ. Vocal.
- D. JUAN CARLOS LLENÍN IGLESIAS. Vocal.
- D. ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO. Secretario.

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de PROYGRASA de fecha 9 de abril de 2024, se lleva a cabo el desarrollo del expediente de contratación **PROYGRASA 45/2024**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Apertura del sobre número 1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato referente al suministro de una instalación para la purificación de grasa de origen animal, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria (EXPTE. PROYGRASA 45/2024)*
2. *Apertura del sobre número 2 "criterios valorables en cifras o porcentajes" de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato referente al suministro de una instalación para la purificación de grasa de origen animal, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria (EXPTE. PROYGRASA 45/2024)*

Se ha recibido oferta de contratación del siguiente licitador:

- GES WESTFALIA SEPARATA IBÉRICA S.A.U., con CIF A-08203812.

Se procede a continuación a la apertura del SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS", presentado por el único licitador, apreciándose que el Anexo VIII sobre DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presenta

debidamente cumplimentado el documento DEUC, así como la Autorización de Consultas, por lo que por unanimidad se acuerda su admisión al concurso.

Seguidamente se lleva a cabo la apertura del SOBRE 2 "CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES", que contiene el Anexo II relativo a precio y condiciones siguientes:

PRECIO	PLAZO ENTREGA	PERIODO GARANTÍA	PLATAFORMA COMPACTA	NIVEL RUIDO
158.800 e.-	225 días	2 años	Sí	80 db

La oferta económica es inferior a la máxima prevista en el Pliego y una vez realizada la valoración de acuerdo a lo establecido en el mismo, arroja la siguiente puntuación:

- PRECIO 75 PUNTOS
- PLAZO ENTREGA 5 PUNTOS
- PERÍODO GARANTÍA 5 PUNTOS
- PLATAFORMA COMPACTA 10 PUNTOS
- NIVEL RUIDO 5 PUNTOS

TOTAL PUNTOS GES WESTFALIA SEPARATA IBÉRICA S.A.U. 100 PUNTOS

Finalmente, la licitadora adjunta en hoja aparte memoria técnica descriptiva de las características técnicas del suministro ofertado a efectos de justificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el apartado 3 del pliego de Prescripciones técnicas particulares.

A la vista de lo antedicho la Mesa, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Que cumpliendo la oferta presentada en el SOBRE 1 los requisitos establecidos en el Pliego, se declara admitida al concurso a GES WESTFALIA SEPARATA IBÉRICA S.A.U.

SEGUNDO.- Otorgar, en relación al SOBRE 2, la siguiente puntuación:

GES WESTFALIA SEPARATA IBÉRICA S.A.U. 100 PUNTOS

TERCERO.- Proponer al Consejo de Administración de PROYGRASA la adjudicación del contrato EXPEDIENTE 45/2024 al licitador GES WESTFALIA

SEPARATA IBÉRICA S.A.U. por el precio de 158.800,00 EUROS (IVA no incluido), plazo de entrega de 225 días, período de garantía de 2 años, con plataforma compacta y nivel de ruido no superior a 80 decibelios.

Y no habiendo más que tratar, se da por concluida la reunión a las 11,00 horas del mismo día.

D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ
Presidente

D.^a PATRICIA NEIRA FERNÁNDEZ
Vicepresidenta

D. IVÁN ALLENDE TORAÑO
Vocal

D.^a PAZ ORVIZ IBÁÑEZ
Vocal

D. JUAN CARLOS LLENÍN IGLESIAS
Vocal

D. ARMANDO ÁLVAREZ FUEGO
Secretario

